



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 125 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

7526c508-6e9f-477e-9705-7559d60cb396



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 125 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



08001310501120140038500	Ordinario	Camilo Manotas Iglesias	Electricaribe S.A E.S.P	25/08/2021	Auto Ordena - Primero: Devulvase El Título De Depósito Judicial N No. 416010004400708 Del 20 De Septiembre De 2020 Por Valor De 14471.466,00 A La Fiduciaria - Fiduprevisora S.A., En Calidad De Vocera Del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional De Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electricadora Del Caribe S.A., E.S.P., - Foneca, A Través De Abono De Cuenta N. 309-045383 (Cuenta De Ahorros), Denominada P.A Fiduprevisora Patrimonio Autónomo Foneca, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva.
-------------------------	-----------	-------------------------	-------------------------	------------	---

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

7526c508-6e9f-477e-9705-7559d60cb396



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 125 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



08001310501120160039800	Ordinario	Claudio Enrrique Garcia Redondo Y Otro	Electricaribe Del Caribe S.A.	25/08/2021	Auto Decide - Primero: No Reponer El Auto Del 25 De Marzo De 2021, A Través Del Cual Se Dispuso No Acceder A La Entrega De Título De Depósito Judicial Solicitada Por La Apoderada Judicial De La Parte Demandante, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva.Segundo: Désele Cumplimiento Al Numeral 2 El Auto Del 25 De Marzo De 2021, Precisándose Que El Envío De Las Diligencias Deberá Hacer Al Liquidador De La Electrificadora Del Caribe Sa Esp En Liquidación, Para Que Proceda En Consecuencia Con Relación A Su
-------------------------	-----------	--	-------------------------------	------------	---

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

7526c508-6e9f-477e-9705-7559d60cb396



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 125 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Competencia.Tercero:
Devuélvanse Al
Consignante Los
Sigüientes Títulos
Judiciales, Conforme Lo
Motivado: N
416010004235766, De
Fecha 02-12-2019, Por
Valor De 8.070.821,00 A
Favor Del Señor Daniel
Cuentas Rodriguez. N
416010004464556, De
Fecha 30-12-2020, Por
Valor De 7.947.238,00, A
Favor Del Señor Daniel
Cuentas Rodriguez. N
416010004235769, De
Fecha 02-12-2019, Por
Valor De 9.402.038,00, A
Favor Del Señor Claudia
Garcia Redondo. N
416010004464553, De
Fecha 30-12-2020, Por

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

7526c508-6e9f-477e-9705-7559d60cb396



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 125 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Valor De 11.742.416,00, A
Favor Del Señor Claudia
Garcia Redondo. N
416010004235768, De
Fecha 02-12-2019, Por
Valor De 10.603.706,00, A
Favor De La Señora
Beatriz De Chamie Juliao.
N 416010004464548 De
Fecha 30-12-2020, Por
Valor De 10.441.336,00, A
Favor De La Señora
Beatriz De Chamie Juliao.
N 416010004235767, De
Fecha 02-12-2019, Por
Valor De 12.147.890,00, A
Favor Del Señor Alfredo
Benavides Cabrera. N
416010004464542, De
Fecha 30-12-2020, Por
Valor De 11.961.877,00, A
Favor Del Señor Alfredo
Benavides Cabrera.Cuarto:

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

7526c508-6e9f-477e-9705-7559d60cb396



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 125 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Oficiar A La
Superintendencia De
Servicios Públicos
Domiciliarios Y A La
Fiduciaria - Fiduprevisora
S.A., En Calidad De Vocera
Del Patrimonio Autónomo
Fondo Nacional De Pasivo
Pensional Y Prestacional
De La Electrificadora Del
Caribe S.A., E.S.P., -
Foneca, Para Que
Certifiquen Cuál Entidad
Realizó La Consignación A
Órdenes El Juzgado Como
Cumplimiento De La
Sentencia Que Dio Fin Al
Proceso; E Indique El
Origen De Los Dineros, Y
Remita Certificación
Bancaria De La Cuenta A
La Cual Deban Ser
Devueltos En Cumplimiento

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

7526c508-6e9f-477e-9705-7559d60cb396



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 125 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



A Lo Dispuesto En Auto
Anterior.Quinto: No
Acceder A La Solicitud De
Sucesión Procesal Elevada
Por La Apoderada Especial
De La Fiduprevisora S.A.,
En Calidad De Vocera Del
Patrimonio Autónomo
Fondo Nacional De Pasivo
Pensional Y Prestacional
De La Electrificadora Del
Caribe S.A. E.S.P. Foneca,
Conforme A Lo
Motivado.Sexto: Reconocer
Personería Jurídica A La
Abogada Rosalyn
Ahumada Rangel
Identificada Con La C.C.
22.461.205 Y Tp111.414,
Como Apoderada Judicial
De La Fiduciaria La
Previsora S.A., En Calidad
De Vocera Del Patrimonio

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

7526c508-6e9f-477e-9705-7559d60cb396



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 125 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



					Autónomo Del Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A., E.S.P., - Foneca, De Conformidad Al Poder A Ella Conferido.
08001310501120190011400	Ordinario	Elizabeth Ruiz Cañas	Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir S. A	25/08/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Las Demandadas Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A. Y Seguros De Vida Alfa S.A., Conforme Lo Motivado.Segundo: Téngase Notificada Por Conducta Concluyente A La Demandada Seguros De Vida Alfa S.A. De La Presente Demanda, De Conformidad A Lo

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

7526c508-6e9f-477e-9705-7559d60cb396



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 125 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Estatuido En El Art. 301
Del C. G. Del P.Tercero:
Señálese El Día
Veintinueve (29) De
Septiembre Del Año Dos
Mil Veintiuno (2021) A Las
Nueve (9:00 A.M.) De La
Mañana, Como Fecha Y
Hora En La Que Se Llevará
A Cabo La Audiencia
Obligatoria De Conciliación,
Decisión De Excepciones
Previas, Saneamiento,
Fijación Del Litigio Y
Decreto De Pruebas,
Contemplada En El Artículo
77 Del C.Pt.S.S,
Modificado Por El Artículo
11 De La Ley 1149 De
2007, Sin Perjuicio De Que
Se Pueda Proseguir Con
La Audiencia De Trámite Y
Juzgamiento Contemplada

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

7526c508-6e9f-477e-9705-7559d60cb396



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 125 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



En El Artículo 80 Del
C.Pt.S.S, Modificado Por El
Artículo 12 De La Ley 1149
De 2007, Que De Persistir
Las Actuales
Circunstancias Yo
Restricción De Acceso A
La Sede Física, Será
Adelantada A Través De La
Plataforma Lifesize,
Implementada Por El
Consejo Superior De La
Judicatura, Conforme Lo
Motivado.Cuarto: Envíese
El Link Respectivo De La
Invitación A Realizar Por
Lifesize.Quinto:
Reconózcase Personería
Jurídica Como Apoderado
Judicial De La Integrada
Como Litis Consorcio
Necesario Marlene Esther
Morales Romero Al

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

7526c508-6e9f-477e-9705-7559d60cb396



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 125 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



Abogado Jaime Antonio Daza Navarro, Identificado Con C.C. No. 72.238.995 Y T.P. No. 161.472 Del Consejo Superior De La Judicatura, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, Quien Se Encuentra Vigente En El Registro Nacional De Abogados Y No Posee Antecedente Disciplinario. Sexto: Reconózcase Personería Jurídica Como Apoderada Judicial De La Demandada Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A. A La Abogada Yolivet Esther Castaño Avila, Identificada Con C.C. No. 22.539.744 Y

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

7526c508-6e9f-477e-9705-7559d60cb396



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 125 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



T.P. No. 121.406 Del Consejo Superior De La Judicatura, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, Quien Se Encuentra Vigente En El Registro Nacional De Abogados Y No Posee Antecedente Disciplinario. Septimo: Reconózcase Personería Jurídica Como Apoderado Judicial De La Demandada Seguros De Vida Alfa S.A. Al Abogado Giancarlo Valega Bustamante, Identificada Con C.C. No. 1.140.838.086 Y T.P. No. 292.277 Del Consejo Superior De La Judicatura, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

7526c508-6e9f-477e-9705-7559d60cb396



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 125 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



				Legalmente Conferido, Quien Se Encuentra Vigente En El Registro Nacional De Abogados Y No Posee Antecedente Disciplinario.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

7526c508-6e9f-477e-9705-7559d60cb396



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 125 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120210007200	Ordinario	Francisco Ojeda Jimenez	Ramon Olave Cortes, Yamile Cure De Olave	25/08/2021	Auto Ordena - Primero: Corrijase El Error Mecnográfico Del Auto Anterior, En El Sentido Que Que La Matrícula Inmobiliaria Del Bien El Cual Recae La Medida Cautelar Decretada En Audiencia Del 23 De Agosto De 2021, Es El Siguietes 040-285585 Y No 040-28558, El Cual Se Encuentra En La Oficina De Instrumentos Públicos De Barranquilla A Nombre De La Señora Yamile Cure De Olave.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

7526c508-6e9f-477e-9705-7559d60cb396



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 125 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120210020900	Ordinario	Javier Enrique Crespo Buelvas	Generadora Y Comercializadora De Energia Del Caribe S.A. E.S.P	25/08/2021	Auto Ordena - Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

7526c508-6e9f-477e-9705-7559d60cb396